

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****563** *INMOBILIARIA EL PALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 166/10 ejecución 177/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 23 de diciembre de 2010, declarando al ejecutado Inmobiliaria El Palto, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.975,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094056-1